

Bogotá, DC, lunes, 19 de mayo de 2025

Señores (as)

Autoridades Tradicionales y Líderes de la Etnia Wayuu

Comunidades del Área de Influencia para la modificación de la Licencia Ambiental del proyecto.

Resguardo Media y Alta Guajira

Uribia – La Guajira

Asunto: Visita evaluación Modificación Licencia Ambiental proyecto “*Línea de conexión a 500 kV Casa Eléctrica - Colectora 1 y Subestación Casa Eléctrica*”, localizado en jurisdicción del municipio de Uribia en el departamento de La Guajira.

Expediente LAV0022-00-2023

Respetados señores (as):

Mediante Auto 3292 del 5 de mayo de 2025, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA inició el trámite administrativo de evaluación de modificación de Licencia Ambiental para el Proyecto “*Línea de conexión a 500 kV Casa Eléctrica - Colectora 1 y Subestación Casa Eléctrica*”, cuyo titular es la sociedad AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

Los alcances del proyecto se enmarcan en la modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 3158 del 29 de diciembre de 2023, modificada por la Resolución 661 del 15 de abril de 2024 y aclarada por la Resolución 175 del 10 de febrero de 2025, la cual tiene objetivo viabilizar infraestructura, obras y actividades en 18 torres, 1 patio de tendido (PT-01), un acceso al ZODME 2 y áreas de tramos no autorizados en las siguientes infraestructuras: sitio de torres, patios de tendido, canal ZODME 1, Canal ZODME 2, subestación Casa Eléctrica, acceso SE Casa Eléctrica, acceso ZODME 2 y accesos nuevos.

En ese orden de ideas, es importante informar que, se realizará la visita de evaluación ambiental, entre los días del 26 al 31 de mayo de 2025, por parte de los profesionales:

Nombre	Profesión
Andrea Luna	Profesional Abiótico
Lidia Garavito	Profesional Biótico
Catalina Cabrera Bahamón	Profesional Social
Isabel Mazuera Rojas	Revisora Técnica

Como parte del proceso de evaluación y con el objetivo de recoger información relevante para el trámite, se surtirán espacios de reunión con las comunidades que hicieron parte del proceso de

Consulta Previa y que hoy hacen parte del área de influencia de la presente modificación. Para el caso se relacionan a continuación:

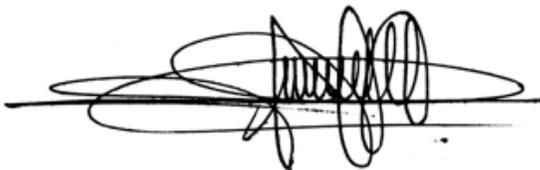
Comunidades Indígenas de la Étnica Wayuu Resguardo de la Media y Alta Guajira				
Proyecto Expediente LAV0022-00-2023				
Modificación Licencia Ambiental				
No	Departamento	Municipio	Comunidad	Resolución DANCP
1	La Guajira	Uribia	Uleule 2	ST- 1419 de 14 octubre 2021
2			Skeput	
3			Paranamana paraíso	
4			Youren	
5			Arruwacho	
6			Wararat	
7			Wuitkat	
8			Yolumouchon	
9			Iguanaule	
10			La trampa	
11			Xayusirrapa	
12			Jeyudshe	
13			Uleule	
14			Woranca	
15			Maramaralein	
16			Namunashitou	
17			Thaloulamana	
18			Alullain	
19			Atuschoun	
20			Jamusechi - aranamana	
21			Suimana	
22			Koomana puhy	
23			Jurujurumana	
24			Orechon	
25			Mashalerrain	
26			Jotomana	ST- 0923 de 15 junio 2022
27			Jasakat	
28			Kevirralimana	ST- 1249 de 08 agosto 2022
29			Wayulapchon	

Por tal motivo, los invitamos a participar de los espacios de reunión que serán acordados, programados e informados por el titular del trámite AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., en los cuales por parte de la ANLA se recibirán y atenderán las inquietudes, comentarios y observaciones asociadas al presente trámite.

Para atender cualquier inquietud, solicitamos comunicarse con la profesional Catalina Cabrera al correo ccabrera@anla.gov.co y número de celular 3186497395, con copia al Coordinador del sector de Energía, Presas, Represas, Traslaves y Embalses Juan Sebastián Arenas al correo jarenas@anla.gov.co.

Quedamos atentos a brindarle cualquier información adicional, a través de los siguientes medios: **Sitio web de la entidad** – www.anla.gov.co por el link del Centro de Contacto Ciudadano (**CCC**)– Buzón de “PQR”); **VITAL** - <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/> - Ventanilla Integral de tramites Ambientales en Línea; **Chat Institucional** accediendo por el mismo sitio web; **correo electrónico** licencias@anla.gov.co; a través de la línea telefónica directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998, o acercándose a la Carrera 13 A No. 34-72 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIAN ARENAS CARDENAS
COORDINADOR DEL GRUPO DE ENERGIA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y
EMBALSES

Con copia: AES Colombia & CIA S.C.A. E.S.P diego.patron@aes.com y manuel.tirado@aes.com

Medio de Envío: Correo Electrónico



ANDREA JINETH LUNA BUCURU
CONTRATISTA



LIDIA GARAVITO TELLEZ
CONTRATISTA



CATALINA CABRERA BAHAMON
CONTRATISTA





MARTHA ISABEL MAZUERA ROJAS
CONTRATISTA



LUIS ENRIQUE SANABRIA
CONTRATISTA

Archívese en: LAV0022-00-2023

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

